

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

Teodoro Fondón Ramos
Universidad de Extremadura
Arqueología y Gestión Turística

Con el actual cambio de Presidente de los Estados Unidos, muchos hablan del **cambio de una era**; y es cierto, se trata de un auténtico cambio, al que muchos temen. Es a ese concepto de cambio al que quiero dedicar el presente artículo, ya que el tema que vamos a presentar supuso un cambio abismal, una cambio de era que costó muchas vidas, mucho sufrimiento, mucho miedo, pero del que al final se consiguió lo que se esperaba, la Libertad y la Independencia del pueblo americano; se pasó de ser una simple colonia al otro lado del Atlántico a ser una **Nación Soberana y Libre**.

Los británicos habían mantenido tradicionalmente buenas relaciones con las Trece Colonias que habían formado en la costa atlántica de América del Norte. Unas fueron fundadas directamente por la Corona o explotadas por empresas que comerciaban con productos tropicales; otras nacieron tras el establecimiento de colonos exiliados de la metrópoli por motivos políticos o religiosos. Todas gozaban de un grado aceptable de libertad; regidas por gobernadores de la metrópoli, pero con asambleas o parlamentos que les aseguraban su autonomía.

Pero en 1765, el gobierno británico de Jorge III aumentó los impuestos, estableciendo primero un impuesto del timbre, sello que tenían que llevar los documentos jurídicos y que fue suprimido; y después un impuesto sobre el té, que acabaría desencadenando la revolución. Ambos impuestos habían sido promulgados sin consultar a las colonias y Gran Bretaña trató de mantenerlos haciendo uso de la fuerza. En el puerto de Boston, un buque cargado de té fue saqueado por colonos disfrazados de pieles rojas. Los colonos, considerando que ambos impuestos eran abusivos, se reunieron en el **Congreso de Filadelfia** y proclamaron la **Declaración de derechos** (1774).

Cuando las relaciones entre Gran Bretaña y sus colonias en Norteamérica se volvieron más tensas, los colonos crearon un gabinete en la sombra en cada colonia, con un congreso continental y «comités de correspondencia» vinculaban. Cuando había combates en abril de 1775, estos gabinetes en la sombra se encargaron de cada colonia y expulsaron a todos los funcionarios reales. El deseo de independencia aumentó rápidamente en respuesta a las acciones de Gran Bretaña y un panfleto denominado Common sense ('sentido común') publicado por Thomas Paine tuvo una gran resonancia, invitando a los colonos a conquistar la **independencia total**.

El 15 de Mayo, la **Convención de Virginia**, reunida en Williamsburg, aprobó una moción con instrucciones para la delegación de Virginia en el Congreso para proponer a ese “respetable estamento” a **declarar las Colonias Unidas, estados libres e independientes, exentos de toda lealtad o dependencia hacia la Corona o el Parlamento de Gran Bretaña**. De acuerdo con las instrucciones, el 7 de junio, Richard Henry Lee, representante de Virginia, presentó una resolución de la independencia al Congreso. Dicha resolución, secundada por John Adams, dice en parte: *Resulta que estas Colonias Unidas son, y de derecho deben ser, Estados libres e independientes, que son absueltos de toda lealtad a la Corona británica y que todas las conexiones políticas entre ellos y el Estado de Gran Bretaña, es y debe ser totalmente disuelta.*

La resolución se encontró con resistencias en el consiguiente debate. Los delegados moderados, si bien reconocían que la reconciliación con Gran Bretaña ya no era posible, sostenían que una resolución de la independencia era prematura. Los delegados de la mayoría de las colonias de la zona central (Pensilvania, Delaware, Nueva Jersey, Maryland y Nueva York) todavía no habían sido autorizados por sus gobiernos a votar a favor de la independencia. De esta manera, la continuación del debate sobre la resolución de Lee fue aplazada durante tres semanas. Hasta entonces, mientras que el apoyo a la independencia se consolidaba en las colonias, el Congreso decidió que un comité debía preparar un documento anunciando y explicando la independencia en el caso de que se aprobase la resolución de independencia.

El 11 de junio de 1776, el Congreso nombró un "Comité de los Cinco", formado por John Adams de Massachusetts, Benjamín Franklin de Pennsylvania, Thomas Jefferson de Virginia, Robert R. Livingston de Nueva York y Roger Sherman de Connecticut, para redactar una declaración. La comisión, después de debatir las líneas generales que el documento debería seguir, decidió que Jefferson escribiría el primer borrador.

Teniendo en cuenta la apretada agenda del Congreso, Jefferson contó con tan solo 17 días para su redacción. Una vez elaborado el borrador por Jefferson y consultados los demás miembros, se hicieron algunos cambios y se presentó otra copia incorporando estas alteraciones. El comité presentó esta copia al Congreso el 28 de junio de 1776. El título del documento era "**A Declaration by the Representatives of the United States of America, in General Congress assembled**" ("Una declaración de los representantes de los Estados Unidos de América reunido en Congreso General").

Mientras se producía el trabajo del comité del proyecto el Congreso reanudaba el debate sobre la resolución de Lee sobre la independencia. John Dickinson hizo un último esfuerzo para retrasar la decisión, pero tras un discurso de John Adams, el Congreso aprobó la misma el 2 de julio. Doce de las trece delegaciones votaron a favor; la delegación de Nueva York se abstuvo, ya que no habían sido autorizados a votar por la independencia, aunque serían autorizados por el Congreso Provincial de Nueva York una semana después. Con la aprobación de la resolución de la independencia, las colonias habían roto oficialmente los vínculos políticos con Gran Bretaña. Después de votar a favor de la resolución de independencia, el Congreso centró su atención en la comisión del proyecto de la declaración. Durante varios días de debate, el Congreso hizo algunas modificaciones en la redacción y suprimió casi una cuarta parte del texto remitido, en concreto se eliminó todo un pasaje crítico al comercio de esclavos. **El 4 de julio de 1776 se aprobó la redacción de la Declaración de Independencia y se envió a la imprenta para su publicación.**

En la firma, Benjamín Franklin es citado como habiendo respondido a un comentario de John Hancock que deben permanecer todos unidos: «*Sí, tenemos que, de hecho, todos permanecer juntos o, casi con total certeza, todos vamos a colgar por separado*», un juego de palabras que indica el hecho que, de no permanecer unidos y tener éxito, serían juzgados y ejecutados, de manera individual, por traición.

Por lo tanto, en pocas palabras, la Declaración de Independencia se puede resumir en unas pocas y breves frase: **Fin de la opresión**. Separación entre Inglaterra y las Trece colonias. Libertad, independencia. Este texto sigue tal como se escribió pero aún hay colonias repartidas de potencias mundiales, repartidas por el mundo. Puede que este texto hubiera ayudado en su momento a estas colonias, pero hay personas situadas en altos cargos políticos, que no recuerdan todo esto.

Fuente| *Historia de los Estados Unidos* Escrito por René Rémond

